

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
343
FECHA
12-05-2014
ROL S.I.
761-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 6660 / 02-09-2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 326 de fecha 11-05-2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino ALONSO DE SOTOMAYOR

Nº 582	Lote N°	manzana	localidad o loteo
URBANO		sector	LOS CONQUISTADORES
(URBANO O RURAL)			

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MANUEL JESÚS HERNÁNDEZ BELTRÁN	9.028.580-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CARLOS ROCUANT DONOSO	3.908.764-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CARLOS ROCUANT DONOSO	3.908.764-2

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 3.318.504
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	100	%	\$	49.778
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	(-)	\$	24.889
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	24.889
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	482	FECHA	19-04-2014
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SUPERFICIE DE AMPLIACIÓN: 43,42 M²
SUP. TERRENO: 122.4 M²


I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECTOR
DE OBRAS
MUNICIPALES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE
ADRIÁN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA


AAMS/RLR